¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,356. BUENOS AYRES, SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS YNMUNDOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor de la "Gaceta Mercantil"

Si V. considera que las siguientes *observaciones* pueden ocupar útilmente un lugar en las páginas de su Diario, tiene V. el derecho de publicarlas.

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851.

Eduardo Lahitte.

OBSERVACIONES.

La Prensa ha publicado varios artículcs sobre "*la traicion-Urquiza.*" Y este homenage espontaneo de la opinion, bastaría para sofocar en su cuna el crimen execrable que ha desafiado el p triotismo de toda una República.

No intentamos volver la vista sobre las faces de ese cuadro, que la historia ha trazado, al describir entre nosotros los acontecimientos memorables de una revolucion fundamental. En la senda que vamos á seguir, sobrará recordar, que al traves de los conflictos, y de los sacrificios empleados para superarlos, el Principio de la *Yndependencia Nacional* surgió inmaculado, como las verdades que erigiera en dogma la razon de los siglos.

Pero aquel Principio y estas verdades; estas verdades y hasta los fenómenos mas portentosos de la creacion, universalmente evocan el concurso del *hombre*, el poder del *Genio*, y los auxilios de la *ciencia*, para hacer efectivas la aplicacion y las ventajas, á que parece fueran destinadas; como si en el seno mismo de la naturaleza resonara ese eco, que van repitiendo las generaciones y los Pueblos—*in sudore vultus tui vesheris pane.* Al trabajo, al desvelo, á los mas hondos peligros, debe el hombre el conocimiento de cuanto le importara saber y poseer, para poner á cubierto las primeras necesidades de la vida.

No hay en los arcanos de la ciencia una sola verdad filosófica, cuya averiguacion no sea el fruto de la afanosa contraccion de los sabios; ni en los anales de las naciones un solo acontecimiento glorioso, que no venga unido á los esfuerzos magnánimos de la virtud, del valor ó del patriotismo; calidades que necesitamos *personificar*, porque no pueden desarrollarse sino en *el individuo.*

Distamos mucho de pensar, que al decir esto último, hagamos la menor defraudacion al mérito colectivo de las acciones humanas. Suponerlo, sería desconocer que en el órden moral hay esa variedad numérica de proporciones, que sirve al discernimiento y calificacion de los actos, como en el órden físico de término comparativo á las unidades existentes.

No: no son los hombres igualmente capaces de subir á la altura de los *Genios privilegiados*; llamados á ostentar *la expresion histórica de una época*, y á marcar desde su elevacion, como los signos del Zodiaco, el curso de los tiempos y los periodos succesivos de la humanidad en marcha.

Antes que nosotros, ha acreditado esta verdad el hombre funesto, cuyos actos vamos á someter á un exámen severo.

Para alzar en la República la enseña del desórden y de la anarquía; para pro n over la discordia y concitar el ánimo de los que se muestran siempre dispuestos á apoyarla, necesitó profanar un *nombre esclarecido*, que los Pueblos acatan reverentes, porque él solo alcanza á simbolizar las glorias de la Patria, la Yndependencia y la Nacionalidad Argentina; triunfantes sobre los despojos de sus enemigos, sobre los crímenes y sobre los errores de la revolucion.

Y este sacrílego atentado, que sugiriera la ambicion famélica de mando; este torpe desacato contra *la primera garantía* de nuestra sociedad, que se alza gloriosa entre las ruinas á que la había relegado una demagogia turbulenta, bastára para revelarnos aquella conviccion.

Para que la Discordia, y con la Discordia los instrumentos de su zaña, triunfasen sin estorbo, preciso era remover el fundamento en que reposan el órden y la Paz. Y Urquiza que asi lo conocia, comenzó su traicion, lanzando furibundo, contra el ilustre nombre del *Gran Rosas*, un grito criminal, á que denodadamente ha contestado la fuerza repulsiva de la opinion, de la justicia, y de la sociedad.

Cuando sus palabras hirieron nuestros oidos, parecíanos escuchar otra vez los notables conceptos que seis años antes produjo con vehemencia un escritor ingles—"*El General Rosas es el hombre mas calumniado entre sus contemporáneos, y el benefactor mas mal correspondido por el mayor número de sus beneficiados.*"

No se habia dicho otro tanto de Alejandro ni de Cesar, á pesar de la envidia de sus émulos, de la fementida devocion de sus aduladores, del odio y del rencor de sus numerosos enemigos.

Y si algo le faltaba al *Gran Rosas* para que pudieran medirse las gradas de su elevacion y su grandeza, era precisamente el haber sido mas que nadie, el blanco de las míseras pasiones de su tiempo.

Cuando la historia trace los rasgos de su vida pública sobre el campo inmenso de la gloria que le circunda, no dirá, no, que al lado de los trofeos que preconizarán sus hechos, nada quedó para la civilizacion, engrandecimiento y libertad de su Patria. No se repetirá de él lo que desde el seno mismo de la Francia, al pié del monumento que se eleva bajo la cúpula de "*los inválidos,*" se ha escrito poco há del Héroe de Austerliz: "*que despues de haber hecho tem-"blar el mundo bajo las ruedas de sus ca-"ñones, dejó á la Francia menos grande "que lo que fuera, chorreando sangre de "sus heridas, desmantelada y pobre*" para que se levantasen de la tumba de un Rey guillotinado espectros coronados encargados de reproducir nuevas contiendas.

No: no se dirá esto; ni se oiran resonar esos gritos pasionarios, que lanzan hoy la envidia en su impotencia y el furor en los excesos de su iracundo frenesí. El presente será lo pasado para la historia; y lo pasado....es el panteon adonde van á sepultarse los écos pestilentes de la calumnia. La verdad sola quedará, porque hay para ella una óptica, que presenta desde la distancia las cosas cuales fueron.

Entretanto, nosotros llenaremos espontáneamente un deber, que nos impone el patriotismo, asociando nuestros votos, sobre el asunto que hemos indicado, á los que ya han emitido algunos de nuestros compatriotas.

Esperamos se nos dispensará, que al ocuparnos de un asunto, ominoso en todos sus detalles, adoptemos con preferencia los medios del raciocinio, aunque acaso no á todos parezcan adecuados. Pero ademas que el método y proceder de los discursos está subordinado al plan del pensamiento, que cada uno tiene el derecho de formarse, nadie podria con verdad reprocharnos, que tratando de un negocio sobre el cual al lado de la indignacion que provoca, se abre un campo inmenso á la demostracion, abracemos este último medio, que lejos de extraviarnos en la senda, adonde ván á encontrarse todas las ideas sugeridas por el patriotismo, apoya y enaltece la justicia de estas mismas ideas. Empezaremos.

Urquiza, *el loco, traidor, salvage unitario Urquiza* [como merecidamente le ha calificado la opinion], rompiendo el pacto Nacional, vendiéndose ignominiosamente al extrangero, proclamando la rebelion, y aliándose al bando por siempre abominable de los traidores salvages unitarios, ha perpetrado un crímen, cuya magnitud solo puede señalarse, comparada á la intensidad del sentimiento patriótico que ha puesto en armas á las dos Repúblicas del Plata.

Nosotros, que nos proponemos analizar este crímen, en sus mas notables circunstancias, porque solo detallándole, será posible comprender toda la deformidad de sus exuberantes proporciones, consideraremos simultáneamente *la mision que se ha atribuido Urquiza; los medios que ha empleado para realizarla; las circunstancias que ha elegido para el empleo de estos medios.*

No comenzaremos preguntando—si Urquiza ha comprendido, ó si es capaz de comprender lo que ha dicho, cuando desentendiéndose de los hechos notorios y de los principios inconcusos que constituyen la Nacionalidad Argentina, hechos y principios que proclamó mil veces, jurando solemnemente sostenerlos, acaba de invocar la necesidad de dar una organizacion á la República.

Sea lo que fuese sobre el espíritu que haya dirigido sus actos: ó él se ha dejado arrastrar míseramente por las sugestiones criminales de los Salvages Unitarios, ó con designios depravados ha perpetrado un crímen á sabiendas, que aumenta todavía los grados de su maldad proterva.

O ignorante ó malvado—Ved ahí la alternativa que le resta al imbécil caudillo de quien nos ocupamos. Y ¿es este el hombre que aspira á personificar en su individuo, el voto y la confianza Nacional? ¿Es este el hombre, que sacudiéndose en el fango de sus abominables pasiones, quisiera dirigir desde el lodo el sentimiento de los Argentinos, y constituirse en antorcha civilizadora de los Pueblos? ¿Es este el hombre, que obcecado por la mas estúpida ignorancia, henchido por la mas estulta vanidad, lleva sus frenéticas pretensiones hasta querer eclipsar las glorias del Ylustre Argentino, á quien la Patria agradecida, ha encomendado sus destinos, convirtiéndole en *instrumento necesario de su prosperidad*?

Pero la confianza de los Pueblos está al término de las grandes acciones, conque es preciso haberse señalado, para merecerla. Y Urquiza que no puede invocar en su favor otras glorias, que las de haber servido alguna vez, bajo las órdenes de aquel i. signe Atleta; Urquiza, que ni estas mismas glorias puede hoy recordar, porque con su negra traicion, ha revelado que jamas fuera digno de obtenerlas, ¿es el que quiere constituirse en representante de un Pueblo, que, entre otros timbres que ensalzan su grandeza, lleva ufano á su frente el nombre esclarecido del modesto Republicano, que dijo con firme acento á los Potentados de la tierra, lo que Dios á las olas del mar ☞"*de aquí no pasareis*"?☜

Dejando á un lado la calificacion de estas pretensiones, mas dignas del ridículo, que de refutarse sériamente, nos contraeremos ante todo á examinar, si la Confederacion Argentina carece de la organizacion que se invoca, ó si teniéndola, precisa y reclama otra diversa organizacion.

Veinte años hacen que la República, poniendo un dique á las pasiones de la revolucion, á las teorías de los visionarios novadores, estableció sólidamente los fundamentos de un órden, que ha bastado para preservarla, en medio de la guerra que le sostuvieron tenazmente los traidores salvages unitarios, y con ellos, sus diversos aliados. En este largo tiempo, ¡cuantos amagos, cuantos peligros, cuantos combates, pusieron á prueba la estabilidad de aquellos fundamentos! Con todo, bajo la sábia direccion del hombre esclarecido que la diera existencia, reprimió con imperturbable denuedo á sus multiplicados enemigos, é invocando gloriosa el nombre augusto de la *Federacion Argentina*, exhibió en todas partes testimonios conspícuos de su dignidad y su denuedo, de su denuedo y de ese Patriotismo á toda prueba, que adquiriendo un poder incostrastable en la unidad del sentimiento nacional, reveló el inflajo saludable de sus instituciones tutelares.

Para conocer en sus detalles los diversos sucesos, que acreditan la exactitud de esta verdad, no necesitamos invocar el auxilio de las tradiciones. Hablamos de sucesos contemporáneos; hablamos de contiendas, cuyo éxito ha hecho proverbial la bizarría de nuestros guerreros, la distinguida capacidad del Ylustre Argentino que dirigió sus pasos, y que ensalzando el nombre de su Patria, ha legado á la historia fastos gloriosos que enriquecerán sus páginas.

Ni necesitábamos por otra parte recordar el poder, la regularidad de la accion nacional, en medio de los mas hondos conflictos, la sabia direccion que diera impulso á sus concertados movimientos, para demostrar que nuestra Patria tiene una organizacion que le ha bastado en las circunstancias mas dificiles. No; es tambien la naturaleza de esta organizacion la que forma su elogio, si es que al contemplarla, no nos extraviamos, engolfándonos en el caos ideal de esas utópias sugeridas por las imaginaciones delirantes.

Cuando se trata de probar una existencia bien organizada, en el órden de que vamos hablando, preciso es requerirla en el campo de las realidades; porque no es organizar una nacion, darle un código, ó formular un órden administrativo cualquiera, sino proporcionar estas tareas á las naturales exigencias de la vida social. "Si no he dado á mi "Pueblo [dijo un Legislador antiguo] "las mejores leyes que pudiera, le he "dado sin duda las que mas le conve-"nían." Y esta sentencia, cuya oportuna aplicacion atestiguan las heróicas proezas de la Nacion á que se refería, se ha trasmitido en la memoria de los hombres, como una leccion enseñadora, que ojalá hubieran sabido siempre aprovechar los que han recibido la mision augusta de dar leyes á su Patria.

Si los salvages unitarios, tan altivos y presuntuosos, como ignorantes en la ciencia social, hubiesen comprendido los deberes que arrogantes se atribuyeron, para alimentar su ambicion, su orgullo y necedad, no habrían envuelto á la República en los horrores de la guerra civil, intentando someterla á sus caprichos, para que aceptase por la fuerza, bajo el nombre de *Constitucion Nacional*, códigos absolutamente inadecuados á las circunstancias de nuestra sociedad, al voto y á las exigencias de los Pueblos.

No procediera asi el *General Rosas*, cuando en medio de una revolucion sin término, al borde de un abismo sin fondo, fué llamado para reprimir los impetuosos y perseverantes amagos de la anarquía inveterada.

Dando á su accion esa magestuosa simplicidad de la naturaleza, que en su marcha uniforme prepara lentamente el desarrollo de los mas grandes fenómenos, comenzó por establecer en la República esas naturales proporciones, que fijando el equilibrio entre los diversos elementos de la sociedad, regulase el periodo de sus actos, y armonizase sus movimientos.

La igualdad entre los Gobiernos y los Pueblos, llamados á constituir la asociacion, fué la base fundamental del Pacto; y esta declaracion tan conforme por otra parte á los principios que establecen la medida de los derechos, bastó para acallar las quejas, para extinguir los odios, para hacer que desapareciesen las desconfianzas y las rivalidades, que fomentaran largo tiempo la discordia intestina.

Sobre este sólido fundamento de una union verdaderamente fraterna, se consignó el principio de la independencia recíproca de todas las Provincias, en lo que concernía al régimen interno de cada una; quedando estas desde entonces en amplia libertad de darse respectivamente las leyes, estatutos y congruente organizacion peculiar, que demandasen sus exigencias.

Se estableció una autoridad central, que personificando el poder colectivo de las Provincias Confederadas, dirigiese el tratamiento de los negocios comunes, en relacion con los Gobiernos y Naciones extraños.

Se fijaron las relaciones mutuas entre los Pueblos concurrentes al Pacto Nacional; y sobre la garantía recíproca de todos, quedó afianzado el órden y la independencia de cada uno.

Tal fué, en pocas palabras, el Pacto fundamental Federativo de 4 de Enero de 1831. No, no es él de esas leyes, á cuya confeccion han concurrido, ó el espíritu divergente de partidos opuestos, ó las pretensiones egoistas de los que profanan el santuario de la sociedad, ocultando sus míseras pasiones, sus individuales intereses, bajo el nombre del interés comun. No: no es de esas

obras, que llevando en su seno un gérmen disolvente, reciben en su orígen el signo infalible de su caducidad. Bastan las ligeras indicaciones que acabamos de ofrecer, para descubrir en el fondo del Pacto Nacional, y en los elementos que concurrieron á formarle, ese espíritu de rectitud y de justicia, de patriotismo y de sabiduría, que es el mejor garante de su acierto y de su estabilidad.

Y los resultados correspondieron á las esperanzas.

Veinte años han corrido, como dijimos ya; veinte años tempestuosos de una lucha incesante, en que los salvages unitarios no han dispensado medios ni atentados, *atentados* ni crímenes, para minar los fundamentos de un órden establecido sobre principios diversos de los que ellos habían proclamado, aparentando profesarlos.

Cuando vencidos y humillados, vieron desaparecer las esperanzas que habían alimentado en sus delirios criminales, *buscaron* en la calumnia, en el engaño y en la seduccion, los medios de suplir la insuficiencia del poder que había caducado en sus manos para siempre; y la prensa fué el activo instrumento de su zaña; instrumento que pusieron en juego con impudente arrojo, para propagar en todas partes las mas negras calumnias, *para* bosquejar de la manera mas humillante el estado de nuestra sociedad, y para minar sin reserva la reputacion de sus mas fieles y distinguidos ciudadanos.

Todos sabemos el efecto que estas decepciones sistemadas operaron, principalmente en el ánimo de los Gobiernos y Pueblos distantes de la Europa: todos sabemos los errores á que los indujeran. Pero sabemos igualmente todos, cual fué el resultado de los notables episodios, que ofrecerá la historia de la jóven República, en el curso de sus primeros pasos. Cuando en 1840 se vea registrado el nombre esclarecido del ilustre Magistrado que la ha presidido, al lado de otro nombre, que había dado á la Francia cuatro lustros de paz, de prosperidad y de gloria; cuando vuelva á verse en 1849 al lado del que hoy preside la Nacion mas fuerte y poderosa de la tierra, se sabrá valorar la justicia de la causa que sostuvo, la dignidad y elevacion de los principios que la constituían.

Esta justicia y estos principios han sido el escollo en que zozobraron los nefandos intentos de los salvages unitarios: ellos serán tambien la mas sólida garantía del buen órden que rige en la República, y que ha presidido constantemente en ella, al traves de tantas acechanzas que se le opusieron, de tantos obstáculos que necesitó superar.

En medio de circunstancias tan dificiles, los Gobiernos de las Provincias Confederadas han guardado sin alteracion esa recíproca amigable armonía, que contribuyó á estrechar los vínculos del princi io socialista sobre que está basada su nacionalidad. Y si entre tantos accidentes, que ofrecen la vida de los pueblos y el curso ordinario de los sucesos, pudo perturbarse momentáneamente el régimen interno de alguna de aquellas Provincias, el concurso de todas, la sabia y vigilante direccion del Supremo Gefe del Estado, bastó muy luego para reprimir y sofocar en su orígen el gérmen de la guerra civil.

Si todos estos hechos, cuya notoriedad excusa el deber y la necesidad de probarlos; si el haberse dado la República una ley de asociacion, que reprimió la anarquía; y estrechando los vínculos de fraternidad entre los Pueblos, los hizo solidarios en la observancia del Pacto Nacional; que identificó sus intereses, garantió respectivamente las instituciones peculiares de cada uno, y sometió á una acertada direccion los negocios y las relaciones comunes; que estableciendo por estos medios esa unidad de accion, que vigoriza el poder, dió á la Confederacion Argentina toda la fuerza necesaria, no solo para luchar con ventaja sobre sus enemigos domésticos, sino tambien para defenderse denodadamente contra poderosos enemigos extraños, sin que los combates, ni las sugestiones, ni los diversos medios empleados para minar su existencia, hayan podido alterar el órden establecido; si todo esto, en fin, no es una prueba relevante de que la República tiene una organizacion nacional, tan bien calculada, tan bien establecida, tan sábiamente sostenida, que ha bastado para preservarla de los contrastes á que hubiera tal [illegible] cualquier Nacion por bien organizada que fuese, quisieramos se nos dijese en que consiste la organizacion de un Pueblo, ó cual otro testimonio podemos invocar, para demostrar que la tiene la República.

Distamos mucho de pensar, y mas todavía de decir, que las Provincias Confederadas, en lo respectivo á la administracion de cada una, ó el Estado de la Confederacion en sus relaciones generales, no sean susceptibles de mejorar el órden existente, dando á sus instituciones aquel grado de perfectibilidad social, que toda Nacion tiene el derecho de proporcionarse, hasta ser constituida convenientemente.

Pero la sancion de las leyes, y muy principalmente de las leyes orgánicas y constitucionales, pide en los Pueblos una perfecta tranquilidad interna, fuera de la cual sería imposible ni aun discernir con acierto las verdaderas exigencias de la sociedad. Es solo en medio de la paz, en el silencio de las pasiones, donde pueden sin riesgo consultarse los grandes intereses, que jamás debemos confundir con las hipócritas sugestiones del egoismo, ni buscarlos en las utopias visionarias de los Estadistas abstractos, para quienes constituir una República no pasa mas allá de un simple proceder académico. El buen órden social exige esencialmente concierto en los medios, unidad en los fines, comunidad en los intereses; y nada de esto seria posible obtener, donde no impera exclusivamente ese espíritu de desprendimiento patriótico, que forma la mas sólida garantía de toda sociedad.

Mas la Confederacion Argentina ¿se encuentra hoy en aquella actitud indispensable? ¿Ha manifestado, siquiera, de algun modo, la voluntad de emprender tan difícil y peligrosa tarea? ¿Con qué títulos el petulante Urquiza se ha constituido en intérprete y representante de esta voluntad?

Ved ahí otras tantas cuestiones que surgen naturalmente del órden que van marcando las ideas.

No solamente dista mucho la República de hallarse en aquella situacion, de que necesitara para variar su actual modo de ser, sino que, continuando las mismas necesidades que antes reclamaron la conservacion del órden existente, son estas hoy mas espectables y tocantes, por los mismos medios que ha puesto en ejercicio el traidor Urquiza, para llevar al cabo su ambicion frenética de mando.

Prescindiendo de que ninguna organizacion nacional podría ser exequible sobre el *Principio Federativo*, que la República ha adoptado, proclamado y sostenido como base *sine qua non* de su existencia social, sin que antes fuesen respectivamente organizadas y constituidas las Provincias llamadas á formar el Estado; prescindiendo de que ni este caso ha llegado, ni es posible pueda promoverse, pendiente aun la lucha, que demanda toda la atencion, todo el poder, todos los recursos, con que dichas Provincias son llamadas á sostener la causa nacional; es demasiado notorio que la República se vé hoy amagada de una nueva y complicada contienda, en la cual tiene que defenderse no solo contra la rebelion, negra y abominable traicion, que ha perpetrado el salvage unitario Urquiza, sino contra un nuevo enemigo extrangero, que este execrable caudillo ha concitado ignominiosamente contra su Patria, si es que no debe decirse con mas propiedad, que él ha sido concitado y prostituidamente seducido por la pérfida política del extraño agresor.

El Gobierno del Brasil, que en las diversas cuestiones que se han versado en el Plata, y cuyo orígen encontraremos siempre en los consejos tenebrosos de aquel obscuro Gabinete, ha asumido tantos caracteres, cuantos pudo sugerirle esa deslealtad y perfidia, esa perfidia y pusilanimidad, que arrastrándole á contemporizar con los crímenes mas humillantes, ha hecho proverbial en el mundo el nombre Brasilero, sinónimo de el envilecimiento y la abyeccion: el Gobierno del Brasil, que ni ha sabido respetar, por el propio interés, los deberes internacionales de su posicion neutra en aquellas cuestiones, ni tomar ejemplo de la elevada dignidad con que el Gran Rosas procediera, menospreciando las ventajas locales que habria reportado para su Patria, si hubiese simpatizado meramente con la sublevacion de una de las Provincias del Ymperio: el Gobierno del Brasil, que no teniendo ni poder, ni capacidad, ni prestigio, para afianzar el trono con que insulta impávido en América el Principio continental Republicano, aspira á deprimir este principio, empleando los medios mas insólitos entre Pueblos que conocen las leyes del honor y de la propia dignidad: el Gobierno del Brasil, que por una larga serie de atentados inauditos, se ha *mostrado* constantemente hostil y ofensivo á la causa de la Confederacion Argentina y á la de su ilustre aliada la República Oriental del Uruguay, segun lo atestiguan hechos notorios y documentos públicos irrefragables: el Gobierno del Brasil, en fin, alentado por la cooperacion de los salvages *unitarios*, por la deslealtad, inicua, negra y abominable traicion del caudillo Urquiza, ha tirado la máscara, y conculcando deberes solemnes, que se había impuesto por un tratado público, se ha lanzado sobre nuestros rios, ejercitando en ellos, sin precedente declaracion de guerra, actos hostiles, de que *muy luego tendrá que arrepentirse.*

Tal es la situacion en que hoy se encuentra la República. Convenimos desde luego, en que ella no puede equipararse [si ponemos en cotejo el poder nacional con el de nuestros envilecidos enemigos] á la que poco há le abrió un campo inmenso á los brillantes hechos que ya *hemos recordado.* Pero no es menos cierto, que este extraño incidente, complicando la situacion actual, ha vuelto á alejarnos de la próxima oportunidad en que nos encontrabamos, de atender sin estorbos al mejoramiento de nuestras leyes constitutivas y sociales.

Esta verdad conspícua, inspirada por el *sentimiento instintivo* de la propia conservacion, ha sugerido por unanimidad á todos los Gobiernos y Pueblos del Estado, la noble, enérgica, y patriótica decision de vigorizar la accion ejecutiva del Supremo Gefe del Estado; sostituyendo al mero encargo de dirigir los Negocios Nacionales, una autoridad fuerte, especial y designadamente constituida, que salve á la República de los nuevos amagos y agresiones que ha suscitado la criminal rebelion y execrable traicion del bandido Entre-Riano, y de sus envilecidos aliados los salvages unitarios y el Gobierno del Brasil.

Tan lejos pues de considerar la República, que es llegada la oportunidad de promover arreglos interiores, tendentes á mejorar el órden administrativo del Estado, su expresa y terminante *voluntad*, manifestada por pronunciamientos solemnes, por actos espontáneos de la mas decidida adhesion al órden existentes y á la ilustre persona del Magistrado Supremo que la rige, la desecha y proscribe. Asi, la Confederacion Argentina, nunca mas grande y gloriosa, que en medio de las dificultades, que se le oponen, manifiesta en sus actos, que ni los sacrificios la arredran, ni se deja seducir por las promesas fementidas, con que sus perseverantes enemigos intentan poner á prueba su constancia, lealtad y patriotismo.

¿Cuales son pues los derechos, con que el traidor Urquiza se arroga, presuntuoso, el nombre, poder y voluntad de la Nacion, para reclamar en su favor lo que ella decididamente resiste, ilustrada por los consejos de una amarga experiencia!

Cuando este llamamiento *viniera* apoyado sobre el sufragio prestigioso de uno de esos hombres, cuyo dictámen acogen entusiastas los Pueblos, el procedimiento de que nos ocupamos, por la ocasion en que se ha hecho valer, por los medios empleados para ejecutarlo, y por su absoluto desacuerdo con el voto y la opinion Nacional, revelaria desde *luego* la inconsistencia de los títulos que pudieron grangear alguna vez aquel influjo y ascendiente. ¿Y qué podrá decirse, cuando él trae su origen de un caudillo oscuro, y sin nombre, que abre el programa de su insana mision, traicionando á su Patria, aliándose á sus mas encarnizados enemigos, proclamando el exterminio y la muerte, no solo del Gefe Supremo del Estado, sino de toda la Nacion, que solemnemente ratifica la confianza que en él, y *solo en él*, depositara?

¿Y acaso exageramos? Pero, nosotros solo invocamos hechos, cuya notoriedad está al alcance de todos. ¿No es cierto que el bandido Urquiza ha ajustado pactos de alianza con los Salvages Unitarios de Montevideo, y con el ominoso Gobierno del Brasil, para hostilizar á su Gobierno y á su Patria? ¿No es cierto, que desertando ignominiosamente de la bandera Nacional, ha decretado el exterminio y la muerte del Supremo Gefe del Estado y de cuantos le sostengan; lo que importa decir *de toda la Nacion*, porque toda la Nacion, que debe al *Gran Rosas* sus instituciones tutelares, el órden levantado sobre la ruina de sus enemigos, las glorias inmarcesibles que ensalzan el nombre Argentino, ha librado su direccion y sus destinos, á la *profunda capacidad* política, desinteresado patriotismo, heróico é imperturbable denuedo de tan ilustre Magistrado?

Los medios que Urquiza ha elegido en sus obscuros consejos para promover el pensamiento de la organizacion Nacional, son los únicos que pudiera haber empleado para desorganizarla. Ni sabemos en verdad, que haya cabido en humana razon la extravagante idea de que fuera un medio adecuado para organizar los pueblos, promover en su seno la anarquía, proclamar la rebelion contra las autoridades constituidas por el voto individual de todos los ciudadanos y habitantes del Estado, fulminar contra estos y su Supremo Magistrado anatemas de muerte y de exterminio, romper el Pacto Federativo Nacional, y sostituirle con secretas y criminales estipulaciones de alianzas ofensivas, con un Gobierno extrangero, habitualmente hostil á nuestra Patria, y con el bando por antonomasia *desorganizador*, que diseminado en logias por las Repúblicas vecinas, es en todas partes un elemento vivo de desórden y desmoralizacion.

La noble tarea de dar leyes á un Estado, de promover en él y de realizar una organizacion conveniente, es por su naturaleza misma nacional y pacífica. *Nacional*, porque está librada esencialmente á la voluntad, al poder, á los recursos y capacidad de la Nacion: pacífica, porque, como hemos ya dicho, solo en el seno de la paz pueden ser consultados los grandes intereses de la sociedad.

Estaba reservado á la insana cabeza de un audaz frenético, al loco, traidor, salvage unitario Urquiza, comprender precisamente todo lo contrario, y buscar en el *crímen*, en la *rebelion*, en la traicion, en las armas, en el auxilio y cooperacion de un extrangero envilecido, la verificacion de un pensamiento, que por sus absurdas condiciones solo puede aceptarse, como el pretexto de que se ha valido aquel mísero instrumento de agenas pasiones, para dar pábulo á su desenfrenada ambicion.

Pero, si la extravagancia de este mismo pretexto, por la incoherente relacion entre los objetos proclamados y los medios elegidos, manifiesta el pervertido intento de los que lo han sugerido, es tambien la mas acabada prueba de la ignorancia estúpida, con que se ostenta el *pretendido regenerador*, cuando aun ha carecido de la capacidad necesaria para discernirla. Y no obstante.... ¡este es el hombre que ha tenido la impávida arrogancia de gritar *muera Rosas*!; olvidando en sus frenéticos ensueños, que este nombre es la personificacion de una República gloriosa y entusiasta, que no dejará jamas impune al que osa insultarle porque acepta como propios, los agravios que cualquiera atentare á inferir al heróico Defensor de su independencia Nacional, al Fundador de sus instituciones, á la mas sólida garantía del buen órden social!

En medio del torbellino ideal que se levanta bajo la humareda de las pasiones, fórmase una lógica que se le parece. Falta de sindiresis y de preceptos, ofusca el entendimiento, en vez de conducir al discernimiento de la justicia, y á la averiguacion de la verdad. Asi Urquiza aduñando á su ignorancia la ambicion ciega de mandar, ha incurrido en las aberraciones mas absurdas, perpetrando en una hora de embriaguez crímenes abominables, que han sublevado contra él el sentimiento nacional, el ludibrio y la befa de los mismos á cuyos execrables intereses se prostituyó vilmente.

En los desconciertos de la revolucion, habíamos visto defecciones, infidencias, tránsfugas políticos, que ó cambian de colores, ó los llevan diversos á la vez. Pero jamas fuimos testigos de un hecho comparable al que acaba de exhibir el mísero caudillo de quien nos ocupamos.

Abjurar la causa y las banderas, siempre triunfantes, de *la Patria de Rosas*; de una jóven República, cuyas glorias enaltecen su nombre ante los pueblos que cuentan siglos de existencia; abjurarlas, decimos, para prosternarse, humillados, bajo las plantas vacilantes de un Monarca envilecido, obscuro en los consejos tenebrosos de su política, cobarde é impotente en el teatro de los aconteci-

mientos marciales,desleal y pérfido en sus relaciones internacionales, despreciado por su imbecilidad entre todos los Pueblos y Gobiernos del mundo....Oh! esto era lo que restaba aprender el bandido Urquiza; esto es lo que ha aprendido, al inscribir su nombre en las asociaciones sangrientas de los salvages unitarios; especie de catacumbas secretas, desde donde tribútase un culto familiar, sacrílego y nefando á la traicion.

Pero Urquiza se ha equivocado: con él se han vuelto á equivocar sus envilecidos coadjutores. Y él y ellos alcanzarán muy luego á conocer, que hay en la tierra un freno bastante eficaz para reprimir los grandes atentados, en la sociedad sobrado poder para castigarlos.

Lahitte.

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Estado del Pais.

El estado de nuestro pais en la actualidad es el mas asustador que se puede imaginar; la tan mentada guerra del sud ha alarmado todos los espíritus que quieren, que desean, que ambicionan la paz; y las circunstancias de que se va revistiendo, nos causan serias aprensiones con respecto á su resultado, cuando por acaso sea infalible, sea inevitable.

Nuestro ejército de las fronteras vive descontento; la desercion ha sido inmensa y el gobierno por cierto no puede sostener por mucho tiempo un gasto diario de *treinta y cinco mil pesos* que gasta con los soldados de la tropa estacionada alli.

La intriga va labrando entre los Sres. Netto, Canavarro, Chico Pedro, y Pedro Chaves, y la presencia del Teniente Coronel Josè Mariano de Matos que en otro tiempo fué ministro de la guerra de la República de Piratinim y que no consta haya renegado sus principios, debe *sin duda animar* el deseo y los votos del pueblo del Rio Grande que desea *mucho tiempo su independencia y constituirse* como Estado.

No sabemos hasta que punto el gobierno del Brasil puede *confiar en las promesas* del General Urquiza que hoy se declara contra el Gobernador de Buenos Ayres; pero aun cuando cuente en él con un fiel aliado, la conducta de la Ynglaterra parece que nos debe hacer creer que el gabinete de S. James sostiene y proteje la causa de Rosas, y que la guerra declarada, si lo fuere, por el Brasil á Buenos Ayres, no tendrá un éxito feliz, contando el *gobierno brasilero contra sí* con una nacion tan ilustrada, tan rica y tan valiento como es la Gran Bretaña. Nos abstenemos por ahora de proferir todo nuestro juicio respecto de negocio tan delicado; pero lo tocamos de paso para hacer sentir que por ese lado el estado del pais es asustador.

No menos embarazos y obstáculos de grande importancia se han desarrollado contra el ministerio actual por el norte del imperio, y generalmente hablando por todo él. La oposicion crece y toma vigor á las claras; las ideas de progreso y libertad han hecho conquistas admirables, y si la compresion continuare en el pais, como se va viendo, ha de aparecer necesariamente una lucha entre el pueblo ludibriado y escarnecido por ese gabinete tiránico y salvage y los sostenedores del absolutismo. Esa lucha puede ser grande, puede hacer *inmensas victimas*; pero el triunfo del pueblo no será dudoso, y entonces las reformas que todos nosotros queremos por *medios pacíficos*, delucidadas en la *prensa* y en la tribuna, serán conseguidas tal vez por medio de las armas, medio sin duda violento y menos propio para organizar un pais, pero del cual no será posible declinar en esa época que deseamos se realice.

Nuestras opiniones no son sospechosas; nosotros queremos la *Constituyente*; el norte entero hoy la pregona, la abraza, la bendice, y entendemos que solo una revolucion pacífica, una revolucion de ideas puede convenirnos; porque la guerra es el azote de la civilizacion, la guerra es un volcan asolador de las fortunas y de las vidas; pero infelizmente el gobierno la quiere, la promueve y la provoca; *en su rencor contra los adversarios* políticos que legalmente lo combaten, él solo calcula los medios de venganza, solo tiene un objeto que es su sosten, y la ruina de los liberales; y la suerte de la nacion nada es, y nada vale para ministros tan ineptos, tan odiosos, tan codiciosos de oro y de poder!

¿Cual es hoy el hombre sensato, cualquiera que sea la opinion que siga, que no recele, que no tema por el desenlace de esta embarazosa actualidad? ¿Qué es entre nosotros hoy el gobierno del pais, qué significa, cual es su pensamiento? El Sr. D. Manuel que no es sospechoso lo ha explicado muchas veces.

Nuestro honor, libertad y vida, dijo el distinguido orador en el senado, están en peligro; y repetiremos con todas las fuerzas de nuestra alma que es el gabinete de 29 de Septiembre; que es esa política terrible de exclusivismo, de corrupcion y de envilecimiento quien nos está arrastrando al borde del precipicio! Los brasileros son dóciles, ellos quieren la libertad; pero aman la paz, aman el órden, y entretanto, el ministerio los provoca, los maltrata, los persigue y pisotea una por una todas las garantías del pueblo!

Recomendamos la mayor prudencia de nuestros compatriotas; pero es menester que no durmamos sobre el crater que dentro de poco reventará; el estado del pais es terrible y asustador.

(De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 19 de Julio último.)

CHICOTE PARA LOS BRASILEROS.

El Ministerio de 29 de Septiembre no ha economizado el menor medio de envilecer, de provocar á la poblacion del Brasil, y en sus *planes tenebrosos* ha *empleado todo lo* que puede, para realizar el único pensamiento que lo anima, su conservacion en el poder.

Fué presentada en la *honrada* sala de los designados por la policía, una enmienda, eximiendo á los guardias nacionales destacados, de los castigos corporales, del chicote; pero el ministerio se opuso fuertemente á esta enmienda, impidió su adopcion, y se prevalió de la dictadura de hierro que ejerce sobre la cámara y sobre el pais, para hacer que cayese una idea que es adoptada por todos los hombres sensatos, reclamada por las necesidades públicas, aconsejada por el honor y dignidad de *una corporacion* tan respetable como la guardia nacional del imperio; de una idea que en el mismo Portugal es hoy recibida generalmente no solo para eximir á la milicia nacional de esa pena infamante sino tambien la tropa de *primera línea*.

Haremos breves reflexiones sobre este asunto, y ellas convencerán al pais que el *gobierno quiere envilecer á los brasileros*, quiere reducirlos á la condicion de esclavos, haciendo que ellos sean azotados, afrentándolos, quitándoles los bríos, y uniéndolos asi y solamente asi á su carro de prostitucion!

La pena del chicote á mas de ser infamante es sobre*manera dolorosa, y basta atender al sistema* de gobierno que se dice por ahi que es el que rige el Brasil, á los elementos de que se compone la guardia nacional, á la dignidad del hombre, y los derechos que le fueron concedidos por la naturaleza, para que no podamos dejar de indignarnos contra semejante medida, contra la disposicion de ley, que manda azotar á la guardia nacional.

Los hombres del progreso apelan en justificacion de esa crueldad, de esa villanía y barbaridad á la uniformidad de la disciplina y nos preguntan: ¿como puede la guardia nacional en servicio activo con la tropa de linea tener una disciplina diferente?

Responderemos á esos mandones, primeramente, que nuestra opinion es que el castigo del chicote sea abolido en el ejército; y cuando asi pensamos, vamos de acuerdo y uniformes con las ideas de hombres grandes y de generales habilitados. Ahora mismo en Portugal creemos que por proyecto del Duque de Terceira fué abolido ese castigo ó se *trata* de ello, y solo esta prueba nos basta para fundar nuestro juicio; pero en segundo lugar, tenemos que declarar en alta voz que la disciplina de la guardia nacional no es ni puede ser en circunstancia alguna la misma *que la de la tropa de línea*.

La guardia nacional es una milicia ciudadana compuesta toda ella de hombres industriosos, artistas, agricultores, propietarios, negociantes, empleados públicos, etc., y sujetarla á la misma disciplina de la tropa de línea, es hacerla de peor condicion; porque alli los cadetes, por ejemplo, no están sugetos al chicote, y aqui donde no hay cadetes, donde los soldados sin excepcion son considerados iguales, dado el caso de estar la guardia nacional en servicio activo, pueden ser chicoteados. Asi pues, el agricultor, el negociante, el propietario, el artista, el empleado público y hombres de cierto órden y posicion pueden ser corporalmente castigados con chicote y volver despues de concluido el servicio activo á sus ingenios, casas de comercio, empleos etc., con las espaldas magulladas del látigo del comandante, del mayor, del capitan, del teniente y del alferez! Qué anomalía! qué perversidad!

Ademas la constitucion del pais, esa constitucion *tan infeliz*, *tan maltratada*, *tan rota* y tan mala como es, en el párrafo 19 del artículo 179 establece que: *quedan abolidos los azotes, la tortura, la marca de hierro candente, y todas las demas penas crueles*; y el gobierno de nuestro pais, lejos de acabar con el chicote y con los azotes en el ejèrcito, lo manda establecer en la guardia nacional! Qué respeto por la ley fundamental del pais! qué moralidad, y qué moderacion no tiene el ministerio!

No seremos nosotros jamas quienes pregonemos, quienes fomentemos, quienes promovamos la desobediencia de la tropa na*cional; porque sabemos perfectamente* que la disciplina militar es un elemento de órden indispensable en los soldados; pero al guardia nacional que *aprecia su dignidad*, que respeta la constitucion, no puede ni debe de modo alguno sujetársele á este castigo ilegal, inhumano, reprobado y humillante. Pero quede consignado en las páginas de la historia, que votaron por él, que votaron para que fuesen chicoteados los *guardias nacionales*, los diputados de Pernambuco, Maciel Monteiro, Nabuco, Figueira de Mello, Ferreira de Aguiar, Padre Venancio, Paes Barreto y Alejandro Bernardino!!!!!! ¿Quién nos podrá sacar de este estado violento y de abyeccion?

[De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 24 de Julio último.]

Revista de Periódicos Europeos.

PERSPECTIVA

DEL PORVENIR DE LOS GUERREROS DE SCHLESWIG HOLSTEIN QUE HAN IDO AL BRASIL.

Extracto.

Hace mas de cinco lustros que el gobierno brasilero hizo enganchar Alemanes, á quienes entre otras promesas brillantes se les habia hecho tambien la de darles en propiedad *algunas tierras á los tres años de servicio.* Ya habian transcurrido los tres años, y nada se habia hecho para cumplir las promesas. Lejos de esto, se les habia acortado su mezquina paga. El descontento que cundía mas y mas, se trató de calmar á palos, que en el Brasil se dan solamente al esclavo. Por fin, el 11 de Junio de 1828 estalló un motin con motivo de una ejecucion de esta clase, y solo desencadenando una chusma de esclavos negros, que se abalanzaron sobre las tropas alemanas con el puñal en la mano, fueron estas vencidas, disolviéndolas despues de fusilar al autor principal del alboroto. Los Yrlandeses, igualmente comprometidos, volvieron á su patria, gracias al empeño del cónsul británico, pero los Alemanes no tuvieron otro remedio que conformarse con su suerte. Cuan lastimera ha sido esta. Puede atestiguarlo el que escribe estos renglones, pues ha sido testigo ocular de escenas horrorosas. La suerte de las tropas, que han emigrado actualmente será la misma ! !

En lo substancial son las promesas iguales á las anteriores: à los tres años de servicio, cierta porcion de tierra ó viage libre, una paga brillante, albricias, hermoso uniforme, el título de guardia imperial, permanencia en un lugar &c. Así la apariencia es sumamente alhagüeña! Pero echemos una mirada sobre la realidad. Aquí se nos ofrece la desgraciada circunstancia, que en el Brasil no se cumplen las promesas ni aun cuando se quiere cumplirlas. *El emperador quiere* cumplir. El es de un genio aleman. Es verdad, que esto actualmente no significa mucho. Pero el emperador es de un *buen* genio aleman, solo, no *puede* cumplir. Su sola firma no vale nada; es menester que todo esté refrendado por los ministros. Lo que respecta á estos ministros es de la naturaleza que vamos á referir.

No hay ningun pais en el mundo en que sucedan tantos cambios de ministerios como en el Brasil. Estos cambios no tanto son motivados por la constitucion, pues esta la *tienen tambien otros paises, sin tener por eso* los ministerios una existencia tan efimera, sino por la razon de que *el Brasil* tiene una *constitucion*, el Brasil, pais infinitamente rico, y que sinembargo está en los primeros escalones de sus esfuerzos para salir del caos de *su existencia*.

Demasiado rico es el Brasil, las rentas del estado pasan en demasiada abundancia por *las manos de los empleados, para que no se* desvíen algunos importantes caudales. Y *nolens volens* es preciso prevaricar, siendo el sueldo tan mezquino. De ahí es que en el Brasil suelen denotar la prevaricacion y corruptibilidad de un empleado con la expresion: "elle come."

El apetito de los ministros es tanto mas grande, cuanto mas rigoroso ha sido el ayuno. *Por lo regular estos fueron antes médicos* ordinarios del emperador. Por haber hecho sus estudios en Paris se les atribuye aptitud suficiente, para encargarse de algun ministerio, y por conocerlos el emperador personalmente, es regular que lo consigan. Y finalmente, como en su cualidad de médicos ordinarios han tenido que pasar durante cuatro semanas el dia y la noche en palacio, y sin poder asistir á otros enfermos, y siendo el sueldo que reciben tan escaso que apenas alcanza para pagar la ropa blanca, se abalanzan una vez, hechos ministros, con hambre canina al pasto gordo, y "comen" como para poder mantenerse de su gordura toda la vida. Entonces son bastante humanos en consentir que llegue su turno á otro ministerio. Bajo tales circunstancias la duracion de un ministerio depende de la mayor ó menor cantidad de las rentas del estado, y precisamemte en proporcion de las entradas de la aduana. Ymportándose por ejemplo un gran número de jamones, pianos, sanguijuelas, el ministerio no se sostiene *mucho tiempo*. *Entonces* le sucede todo el enjambre de los empleados de mas alta categoría instalados por aquel, que anhelan satisfacer su apetito en una escala mas alta. Sucede á menudo que este cambio tiene lugar tan rápidamente, que un dia se le advertió al que escribe que se apresurase á ir al palacio del nuevo presidente de la provincia para ofrecerle sus felicitaciones, porque si no llegaría "demasiado tarde."

Pero tal vez objete algun lector aleman que el nuevo ministerio toma á su cargo los compromisos que ha contraido el precedente. Querido lector aleman, acuérdate que en Alemania ha habido príncipes que han hecho su dimision, para que despues su sucesor eligiese los compromisos que fuesen de su agrado, y que había contraido el que dejó el puesto. *C'est tout comme chez nous*, con la sola diferencia, que allá estos hechos van acompañados de contrastes mas chocantes. Admitiendo los ministerios los mas opuestos para que vayan á participar del pasto gordo uno despues de otro, es como se conserva el equilibrio brasilero. Por lo que hace al punto principal, *nervus rerum*, están de acuerdo. De paso se puede desfogar la ira política, con no cumplir las obligaciones por la razon misma de haberlas contraido un ministerio opuesto y que dejó de existir. El que escribe podria citar una infinidad de ejemplos á cual mas escandaloso, mas *exempla sunt odiosa*.

De esto podrá inferir el lector el juicio que pueda formar de los compromisos, que ha contraido el ministerio actual con respecto á los guerreros de Schleswig-Holstein. El que escribe *ignora de que color* es el ministerio actual; si es del partido de Santa Lucía, de Bemtevi ó de uno que ha nacido hace dos años. Lo cierto es, que atendiendo al odio de los Brasileros contra todo lo que es extrangero, esos compromisos contraidos con respecto *á militares extrangeros están muy lejos* de tener su necesaria solidez.

Pero supongamos, que se llenen esos compromisos ¿qué es lo que han ganado los que dejaron la Alemania? Examinemos los puntos mas importantes de las promesas, que son los siguientes: *Primero*, á los tres años de servicio una porcion de tierra. Naturalmente, esta tierra está inculta, es menester cultivarla. Verdad *es que el cultivarla es mucho mas fácil* que en Norte América, no se necesita mas que quemar el bosque salvage ó abatir los troncos, y despues plantar árboles de café, meter caña de azúcar y mandioca, sembrar arroz, &c. pero para esto mismo se necesitan mas de *dos* manos. En efecto, uno puede servirse de manos negras, pero el par de estas cuesta al menos 1000 $. Y ademas, en los primeros años la manutencion requiere mucho dinero, pues el café, que es el producto mas ventajoso, no se cosecha sino á los tres años. A esto se agrega la falta de medios de transporte, para vender las producciones. No hay caminos *reales ni ferro carriles* que atraviesen el pais como en Norte América, sino que todo se lleva en mulas, medio de transporte tan costoso, que un viage de mas de dos jornadas (14 á 16 leguas) absorve toda la ganancia. Las tierras en las costas y rios navegables que son susceptibles de cultivo, tienen ya su propietario ó al menos su dueño legítimo nominal.

Es cierto, que de todos modos queda el arbitrio del viage libre. Pero adonde. ¿Al pais nativo? y à los tres años ¿y que es lo que allí espera à los desdichados? Carcel, grillos y procesos por crímen de alta traicion. Ellos han sido vendidos no sin insinuacion de las autoridades que los califican de insurgentes. Así no les resta sino prolongar el tiempo de su servicio. Entonces tienen la ventaja de disfrutar de un sobresueldo importante. Como el sueldo ha sido ya de importancia durante los primeros tres años, parece que con respecto de las finanzas está hecha la fortuna.

Parece, pero no lo es. El punto financiero merece tanto mas una reflexion mas madura, *cuanto que fué él en particular*, lo que deslumbró á los desgraciados. Por lo que hace al aliciente del enganche ya se desvaneció toda la ilusion. El poco dinero que se les adelantó se ha gastado antes de partir en pagar las deudas y proporcionarse la ropa necesaria. Los expulsados habian pasado semanas, meses, rendidos de miseria, y el honor les obligó á aprovechar el enganche para restituir *al menos aquellas subvenciones* que la pobreza misma había suministrado y que debian considerarse como sacrificios. Respecto del equipage, *es preciso convenir* que la autoridad brasilera y particularmente algunos generosos particulares habian proporcionado las necesidades mas urgentes. Pero todos los que se disponen á hacer un viage largo por mar, no ignoran, que unas cosas que antes se tenian por frioleras, estando ya próxima la salida, se hacen necesarias, y que el capitan no está obligado á darlas, ni puede. Asi es poco probable, que quede mucho de sobra, y cualquiera ilusion á este respecto se habrà desvanecido ya de este lado del oceano.

Lo mismo sucederá respecto del brillante sueldo, luego que esos desdichados quieran hacer allá sus disposiciones. Dicen, que el sueldo de un teniente Aleman es doble que el de un teniente brasilero. Pero al que escribe le parece absolutamente imposible, que allá se pague siempre ese doble sueldo, segun se ha prometido acá, siendo notorios los zelos y la aversion que tienen *á los* extrangeros. Pero supongamos que lo hagan; ese sueldo á pesar de su doble importe no alcanza para un teniente holsteines. El teniente brasilero tiene lo suficiente, pero de ningun modo por su sueldo, menos de la mitad, sino por lo que él se proporciona de otra manera.

Como en muchos cuerpos alemanes un teniente suele tener alguna fortuna, asi el teniente brasilero es dueño de algunos esclavos y hace con ellos un negocio muy lucrativo. Al uno lo coloca de criado, cobrando mensualmente 30 ó 40$ á una esclava la coloca de ama de leche, que le dá una ganancia mensual de 35 ó 45$, á otro lo manda á vender confites por las calles, &c. Esto le produce dinero, muchísimo dinero, el doble y triple del doble sueldo de un teniente holsteines. Y sin embargo ¿qué vida lleva el teniente brasilero con tales entradas? Fuera de los dias de servicio y de funciones, pasa todo el dia en casa en *negligé*, pues es preciso cuidar de la ropa blanca. Desde la mañana hasta la noche está sentado en su hamaca, sin libro en la mano, pues los libros cuestan allá el doble de lo que cuestan en nuestro pais, y sin cigarro en la boca porque tambien los cigarros tienen un precio subido. Por la mañana toma un taza de café sin leche, pues esta es para él un artículo de lujo exorbitante; en él moja pan blanco, sin manteca, porque esta cuesta, segun la calidad, 3 ó 5 veces mas de lo que cuesta en Holstein. Todos los dias le trae su esclavo negro la misma comida, que se compone de carne seca, fariña y habas, y se diferencia de la del esclavo, en que hay un poco de tocino mezclado en las habas; nada de legumbres europeas; hay carne fresca y barata, pero extremadamente rendida, la carne de puerco no conviene á causa del clima, el precio del carnero y ternera es excesivo. Al anochecer hace el teniente su toalet de todos los dias, y va ¿á una posada? esta costumbre europea no la conoce! ¿á una cerveceria? hay cerveza, pero solamente por botellas á 2$; no, se va á visitar á una familia brasilera conocida, cuyo enjambre de hijas reunidas al tata y á la mama están sentadas en sillas que se hallan en hileras á los dos lados de la mesa, sin hacer otra cosa que bostezar. Se sirven una taza de tè sin leche, con unos confites, pasa el tiempo abur-

riéndose, y despues se vá á su casa á acostarse. De este modo no puede vivir un teniente holsteines. Así esperaria á los emigrados una suerte todavia mas triste que la de las tropas nacionales brasileras, la de morirse de hambre!

Pero un proverbio brasilero dice con razon: "En el Brasil no se muere de hambre, sino de abundancia."

El pais es demasiado rico, y la naturaleza se ofrece demasiado espontánea, para que haya lugar á hablar de lo que en Alemania se llama miseria. La clase mas ínfima, la de los esclavos, lo pasa allí mejor que en Alemania la clase media, que no tiene carne todos los dias, y que, en el invierno apenas puede abrigarse contra el frio. Asi es que en cuanto á la vida material lo pasarán mejor que en la patria; pero dejándose seducir por la ligereza con que se contempla allí la vida, irán á precipitarse en el abismo de la perdicion, como ha sucedido ya á muchos. No hay duda, que el escritor de este artículo hace una distincion esencial entre ellos y las tropas que emigraron allí en otro tiempo, sacadas en parte de casas de castigo; pero habiéndose informado él mismo sobre la moralidad de los emigrados, supo de boca de sus compañeros, que efectivamente hay porcion de traviesos entre ellos. Asi es que no puede dejar de afligirse reflexionando en el porvenir de ellos.

En cuanto á los que están dotados de talento y de conocimientos, y que tienen bastante valor para elevarse sobre la muchedumbre, el porvenir de estos no será sombrío, y no permanecerán mucho tiempo sirviendo de militares. Ellos no se dejarán alucinar ni por el título de "guardia imperial" ni por la seguridad, que se les dió, de poder permanecer en un mismo lugar. Al ver los demas compañeros de la guardia imperial, los soldados de color, la mayor parte de ellos hijos de esclavos, que de la casa de expósitos pasaron á hacerse soldados, no tardarán en avergonzarse de tal compañía. Y cuanto mas animados estén de espíritu guerrero, tanto mas desearán que se los ocupe en alguna guerra. Este deseo podría satisfacerse con tal que no permaneciesen en un mismo lugar, sino que se les llevase junto con los hombres de color contra el enemigo en el extrangero, ó contra el enemigo en el interior, los revolucionarios. Pero lo uno y lo otro les parecerá una mengua, asi como su posicion de tropas figurando en la guarnicion de la capital, ó de celadores de la policía. Pronto van á pedir su dimision, y es de esperarse que la obtendrán, á menos que los hayan mandado á los desiertos del interior.

Nosotros en la patria les deseamos toda prosperidad y mayor de la que nosotros podemos esperar. Pues desgraciadamente debemos convenir en la exactitud con que contestaron á las advertencias que les hacía al tiempo de embarcarse: "Bien, nosotros *vamos á ser* engañados, mientras que aquí *lo* somos."

(Del *Diario Semanal de Itzchae*, en Alemania, fecha 25 de Junio último.)

CORRESPONDENCIA RELATIVA Á LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

(*Continuacion.*)

Ynclusa en el No. 54.

El Conde de Nesselrode al Baron de Brunnow.

(Traduccion.)

San-Petersburgo, Octubre 12/24 de 1849.

He tenido el honor ya de informar á V. E. que á consecuencia de la apelacion directa que el Sultan acaba de hacer al Emperador, por la mision de Fuad Effendi á San-Petersburgo, S. M. tomando en consideracien los embarazos que podria causar al Gobierno Otomano la ejecucion demasiado estricta del Artículo del Tratado de Kainardji relativamente á los refujiados políticos, es decir, su extradicion, había consentido en contentarse con la interpretacion menos rigurosa de esta cláusula, y se limitaba consiguientemente á pedir á la Puerta la expulsion de los Polacos, súbditos del Emperador, que por sus maquinaciones no cesan de abusar del asilo de que gozan en el territorio Otomano para *perturbar, desde allí, la tranquilidad* y las buenas relaciones de los dos imperios.

No bien se acababa de comunicar esta proposicion á Fuad Effendi, quien no duda que será aceptada en Constantinopla, cuando Lord Bloomfield vino á leerme un despacho de su Gabinete, cuya copia hallará adjunta V. E.

Segun su tenor, Señor Baron, verá V. E. que el Emperador acaba de resolver la cuestion de modo que disipe las alarmas gratuitas del Gobierno Yngles.

Creo, pues, poderme excusar de extenderme mas detalladamente sobre los argumentos desarrollados en ese papel, *tanto mas* cuanto que sobre algunos podriamos no hallarnos enteramente de acuerdo con el Gabinete Yngles.

Es así como Lord Palmerston, invocando los usos del mundo civilizado en materia de derecho de asilo, nos parece haber dado mucha ostentacion á lo que el llama la causa de la humanidad, con respecto á individuos que han violado todas las leyes en los paises que han cubierto de confusion, de sangre y de ruinas.

Del mismo modo, no haciendo mencion Lord Palmerston sino del Austria, cuando sostiene que el alejar á los refugiados debe bastar para su seguridad, nos parece perder de vista que la Rusia está no menos interesada que el Austria en hacer retirar de su proximidad á esos conspiradores peligrosos.

Pero, asi como lo acabo de decir, hallándose ya arreglada la cuestion de hecho, sería muy inútil entrar, sobre este punto, en una discusion de principios.

Las dificultades que el Gobierno Yngles se había propuesto allanar por sus buenos oficios, el Emperador las ha resuelto de antemano con su propia accion. Desde el momento en que el Sultan, sin articular una denegacion, ha preferido recurrir directamente y sin otro intermediario á los sentimientos generales de S. M., nuestro Augusto Señor no ha tenido necesidad de consultar sino sus impulsos espontáneos y sus disposiciones amigables hácia la Puerta Otomana.

Hallándose así la cuestion y en vísperas de quedar resuelta entre las dos partes interesadas, cualquier paso de parte de otra Potencia, será en adelante sin objeto, y no nos queda hoy sino recordar al Gobierno Yngles que no es la Rusia la que en medio de tan graves circunstancias ha dado las menores pruebas de su respeto por la independencia y la integridad del Ymperio Otomano.

He ahí lo que V. E. tendrá á bien declarar á Lord Palmerston, leyéndole este despacho y dándole copia de él.

Reciba V. E., &c.

[Firmado] NESSELRODE.

No. 55.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston—[Recibida el 3 de Noviembre.]

(Extracto.) San-Petersburgo, Octubre 24 de 1849.

Con referencia á mi número anterior, tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Señoría, que despues de haberme comunicado el Conde de Nesselrode su despacho al Baron de Brunnow, con esta fecha, tuvimos una conversacion, la que me apresuro á referir á Vuestra Señoría.

S. E. empezó diciendo que esperaba que nada impediría que la cuestion que se discute en Constantinopla se arreglase de un modo satisfactorio.

El canciller se refirió á un rumor que cree haber llegado al Gobierno de S. M. B., que es el de haber declarado M. de Titoff, antes de la interrupcion de su comunicacion diplomática con la Puerta, que la fuga de uno de los Polacos, cuya entrega había sido pedida por el Gobierno Ruso, sería considerada como una declaracion de guerra; y me dijo (segun ya había dicho anteriormente al Ministro Frances) que este aserto era infundado.

No. 56.

El Marques de Normanby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 6 de Noviembre.]

[Extracto.] Paris, Noviembre 5 de 1849.

El General Hautpoul, encargado interinamente del Departamento de Negocios Extrangeros, se vió conmigo esta mañana, y entre otras cosas me dijo que M. de Kisséleff, Encargado de Negocios Ruso, se había visto con él ayer, y el objeto de su comunicacion había sido el allanamiento de las dificultades en Constantinopla, pues que el Emperador había limitado sus demandas sobre los refugiados á lo que el Sultan había ofrecido desde el principio.

No. 57.

El Secretario del Almirantazgo á Mr. Addington.

Señor, Almirantazgo, Noviembre 6 de 1849.

obedeciendo á sus instrucciones, iba á pasar frente de los Dardanelos con la escuadra de su mando.

Soy, &c.

[Firmado] J. PARKER.

Ynclusa en el No. 57.

El Vice-Almirante Sir G. Parker al Secretario del Almirantazgo.

"Queen," frente á la Ysla de Belo Poulo, Octubre 19 de 1849.

(Extracto.)

Os ruego que informeis á los Lores Comisionados del Almirantazgo de que el Capitan Slade llegó ayer á bordo del navío de S. M. "Queen," frente á Cerigo, por el "Rosamond," que, se había dejado en Zante para traer todas las cartas que llegasen para mí de Malta, por el paquete.

He recibido las instrucciones de Sus Señorías, del 8 del corriente, y paso ahora con la escuadra para los Dardanelos, al regresar el "Dragon," despues de comunicarme con el Ministro de S. M. B. en Atenas, para obtener las últimas noticias que él tuviese del estado de cosas en Constantinopla.

No dejaré de ponerme en comunicacion con S. E. Sir S. Canning al llegar al frente de los Dardanelos; y Sus Señorías pueden estar seguros de que emplearé todos mis esfuerzos, á fin de ejecutar las instrucciones que he recibido en conformidad con los deseos del Gobierno de S. M.

No. 58.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—(Recibida el 10 de Noviembre)

Therapia, Octubre 20 de 1849.

(Extracto.)

Me he comunicado esta mañana con Aali Pacha y con el Gran Vizir. Por el lenguage de estos Ministros, parece que no ha ocurrido ningun cambio ostensible en el estado de la cuestion pendiente, desde la última vez que tuve el honor de escribir á Vuestra Señoria. Las apariencias son generalmente mucho mas favorables para una solucion pacífica de la diferencia en lo que toca al Austria, pero con respecto á la Rusia, no se sabe nada mas que el haber pasado Fuad Effendi por Varsovia el 30 del pasado, y esperarse su llegada á San-Petersburgo en menos de una semana, desde entonces.

Me han asegurado de un modo positivo que la Puerta va poniendo en práctica las medidas anteriormente adoptadas con respecto á los refugiados de Widdin y á las tropas Turcas en Walaquia.

Aquellos, á excepcion de los tres caballeros Yngleses que me han sido entregados, de los Ytalianos que se van á embarcar en Gallipoli, y de los soldados rasos y oficiales subalternos Húngaros que permanecen en Widdin, se hallan, á esta hora, en camino para Shumla, si es que no han llegado allí ya.

A los Húngaros que quedan en Widdin se les permitirá regresar á su patria bajo amnistia, que se arreglará, si fuere posible, con un oficial Austriaco enviado ya de Viena allí. Omer Pacha y el Pacha de Widdin tienen órden de observar qué ningun Húngaro pase á la autoridad Austriaca sin su propio y libre consentimiento.

El Sultan ha enviado un regalo de 150,000 pesos á los refugiados principales, y se ha dado órden de proveer á los demas con vestuario militar.

Las tropas que se retiraron de Walaquia, en número de 10,000 deben quedar estacionadas en Shumla y otros puntos de la Bulgaria.

No. 59.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 10 de Noviembre.)

Therapia, Octubre 25 de 1849.

[Extracto.]

El mensagero Waring llego aqui ayer en el vapor de guerra Frances "Tartare," con los despachos de Vuestra Señoria del 6 del corriente.

No he perdido tiempo en anunciar al Gran Vizir las intenciones del Gobierno de S. M. B. M. Pisani, dirigido por mi, informó á Su Alteza de que las comunicaciones confidenciales que yo le había hecho despues de la llegada del mensagero Robbins, se confirmaban enteramente por las instrucciones recibidas ahora de Vuestra Señoría sobre los refugiados Polacos y Húngaros cuya extradicion se había reclamado de la Puerta perentoriamente por Sus Magestades los Emperadores de Rusia y de Austria. El Pacha fué instruido ademas de que se habian dirigido por Vuestra Señoría, representaciones sosteniendo las miras del Gobierno del Sultan sobre esa cuestion, y concebidas en términos amigables, á los Representantes de S. M. B. en Viena y en San-Petersburgo para comunicarlas respectivamente á los Gabinetes Austriaco y Ruso; de que se habían dado órdenes á la Escuadra de S. M. B. en el Mediterráneo para que pase inmediatamente á los Dardanelos, y de que había toda razon para esperar la cooperacion del Gobierno Frances *con el de la Gran Bretaña* para el mismo fin y por igual marcha de proceder.

Yo me había propuesto verme con el Ministro de Negocios Extrangeros y con el Gran Vizir al dia siguiente, á fin de comunicarles personalmente aquella parte de la correspondencia de Vuestra Señoría que pudiese darles una idea mas completa del espíritu en que se habían adoptado las resoluciones del Gobierno de S. M. B. Pero al saber, por Reschid Pacha, que á las 9 de la mañana tenia que recibir al Ministro Frances, y que su asistencia inevitable en el palacio del Sultan inmediatamente despues de esa entrevista, por ser dia de ceremonia pública, no le dejaría otra hora disponible mas que *la de las 8, determiné posponer mi visita para* el dia siguiente, y al mismo tiempo, confiar á Mr. Alison el deber de hacer una comunicacion mas detallada de mis instrucciones.

En consecuencia, Mr. Alison estuvo en casa del Gran Vizir para poderle ver el momento en que saliese de su aposento esta mañana, y aunque el tiempo era corto, consiguió poner á Su Alteza en posesion de aquella parte de las instrucciones de Vuestra Señoría que le importase saber inmediatamente, y comprender bien; particularmente los pasages que indican lo deseable y aun lo necesario que es á la Puerta, al mismo tiempo que se adhiere firmemente á la marcha prescripta por *el honor y la humanidad, continuar* obrando del mismo modo conciliatorio y prudente que hasta ahora ha observado con tanta cordura, y el cuidar de permanecer invariablemente en el derecho todo el tiempo que durare esta cuestion.

Reschid Pacha manifestó á su vez un sentimiento profundo de gratitud por el apoyo dado así por el Gobierno de S. M. B. á la independencia y á los intereses vitales del Ymperio Otomano, y una conviccion igualmente profunda de la sana politi a manifestada en todos los consejos de Vuestra Señoría en esta ocasion. Su Alteza reiteró el agradecimiento del Sultan, y el suyo, con referencia á la intimacion confidencial que había precedido al presente anuncio oficial de la marcha adoptada por el Gobierno de S. M. B., y la que seguirá tambien, sin duda, el Gobierno Frances. Manifestó su satisfaccion de un modo enfático por la llegada próxima de una escuadra Ynglesa en las inmediaciones de los Dardanelos.

Será muy grato para Vuestra Señoría y para el Gobierno de S. M. B. el saber que la Puerta se ha posesionado de las intenciones tan bien proyectadas para protejerla y apoyarla en la conservacion invariable de su honor y de su independencia; mientras que la decision tomada probablemente á esta hora en San-Petersburgo no se sabe todavia en Constantinopla. Continúan prevaleciendo en un todo las apariencias favorables para una solucion pacífica de la cuestion pendiente, pero nada se sabe con certidumbre á ese respecto, sino que Fuad Effendi había llegado á la capital de Rusia; que había sido recibido oficialmente por el Conde de Nesselrode, quien habia manifestado el disgusto del Emperador por la actitud tomada por la Puerta; que S. M. Y. le daría audiencia dentro de tres ó cuatro dias, y que pensaba despachar un expreso especial á su Gobierno inmediatamente despues.

Cualquiera que sea la línea definitivamente adoptada por el Gabinete Ruso, *aun cuando fuese un abandono* generoso de la actual demanda del Emperador, sin que sea substituida por alguna otra de mas ó menos embarazo para la Puerta, Vuestra Señoría puede estar seguro de que ha hecho una impresion en este Gobierno, no facil de borrarse, la prontitud generosa con que los Gobiernos de Ynglaterra y de Francia han venido á ofrecer su apoyo.

No concluiré este despacho sin declarar que el General Aupick, siguiendo la misma linea de confianza mútua que continuamente ha prevalecido entre nosotros en el curso de la cuestion pendiente, vino, despues de recibir sus instrucciones, á informarme de su tenor.

[*Continuará.*]

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

[*Continuation.*]

Inclosure in N.° 54.

Count Nesselrode to Baron Brunnow.

(Translation.)

St. Petersburgh, October 12/24, 1849.

I have already had the honour to inform your Excellency, that in consequence of the direct appeal which the Sultan has made to the Emperor, by Fuad Effendi's mission to St. Petersburgh, His Majesty, taking into consideration the embarrassment which might be occasioned to the Ottoman Government by the too strict execution of the Article of the Treaty of Kainardji relating to political refugees, that is to say, their delivery up, had consented to be satisfied with the less rigorous interpretation of that clause, and had consequently confined himself to requiring of the Porte the expulsion of the Poles, subjects of the Emperor, who by their plots do not cease to abuse the asylum which they enjoy in the Ottoman territory, in order to disturb from thence the tranquillity *and the good relations of* the two empires.

This proposal had scarcely been communicated to Fuad Effendi, who doubts not that it will be accepted at Constantinople, when Lord Bloomfield came to read to me a despatch of his Government, of which your Excellency will find a copy annexed.

From its tenor, M. le Baron, you will perceive that the Emperor has settled the question in a way to dispel the gratuitous apprehensions of the English Government.

I therefore think I may abstain from entering at greater lenght into the arguments set forth in that paper, the more so as in regard *to some of them* we might not find ourselves entirely agreed with the English Cabinet.

Thus, Lord Palmerston, when appealing to the usages of the civilized world in regard to the rights of asylum, appears to us to have given great extension to what he calls the cause of humanity in regard to persons who have violated all its laws in the countries which they have covered with confusion, with blood, and with ruin.

In like manner, Lord Palmerston, by mentioning Austria alone when he maintains that the removal of the refugees would suffice for its security, appears to us to leave out of sight that Russia is not less concerned than Austria in keeping *away from its vicinity* these dangerous conspirators.

But, as I have just said, the matter being now actually settled, it would be very useless to enter upon a discussion of principles in regard to it.

The Emperor has settled beforehand, by his own free action, the difficulties which the English Government proposes to smooth away by its good offices. From the moment that the Sultan, without pronouncing a refusal preferred to appeal directly, and without any other intervention, to the generous sentiments of His Majesty, our August Master had only to consult his spontaneous impressions and his amicable feelings towards the Ottoman Porte.

The question standing thus, and being on the eve of being settled between the two interested parties, all proceedings on the part of another Power are henceforth without an object, and it only now remains for us to remind the English Goverment that it is not Russia who in such serious circumstances has afforded the least proof of its respect for the independence and integrity of the Ottoman Empire.

You will have the goodness to declare this to Lord Palmerston, on reading to him and giving him a copy of this despatch.

Receive, &c.

(Signed.) NESSELRODE.

N.° 55.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston.—(Received November 3.)

(Extract.) St. Petersburgh, October 24, 1849.

With reference to my preceding number, I have the honour to inform your Lordship, that after Count Nesselrode had communicated to me his despatch to Baron Brundow, of this date, we had a conversation which I hasten to report to your Lordship.

His Excellency began by saying that he hoped nothing would happen to prevent the affair under discussion at Constantinople from being satisfactorily arranged.

The Chancellor alluded to a report which he understood had reached Her Majesty's Government, of M. Titoff having declared, previously to the interruption of his diplomatic intercourse with the Porte, that the escape of one of the Poles, the surrender of whom had been demanded by the Russian Goverment, would be considered a declaration of war; and said to me (as he had already done on a former occasion to the French Minister) that this statement was unfounded.

No. 56.

The Marquis of Normanby to Viscount Palmerston. (Received November 6,)

[Extract.] Paris, November 5, 1849.

General Hautpoul, charged *ad interim* with the Foreign Department, called on me this morning, and amongst other subjects mentioned that M. Kisséleff, the Russian Chargé d' Affaires, had seen him yesterday, and the purport of his communication had been that the difficulties at Constantinople were now over, as the Emperor had confined his demands as to the refugees to that which the Sultan had from the first offered.

No. 57.

The Secretary to the Admiralty to Mr. Addington.

Admiralty, November 6, 1849.

Sir,

I am commanded by my Lords Commissioners of the

that in obedience to his instructions he was about to proceed off the Dardanelles with the squadron under his orders.

I am, &c,

[Signed] J. PARKER.

Inclosure in No. 57.

Vice-Admiral Sir W. Parker to the Secretary to the Admiralty.

"Queen," off the Island of Belo Poulo, October 19, 1849.

(Extract.)

I request you will inform the Lords Commissioners of the Admiralty that Captain Slade yesterday joined Her Majesty's ship "Queen," off Cerigo, by the "Rosamond," which had been left at Zante to bring whatever letters might be conveyed for me by the packet from Malta.

I have received their Lordships' instructions of the 8th instant, and am now proceeding with the squadron for the Dardanelles, on the return of the "Dragon," after communicating with Her Majesty's Minister at Athens, to obtain his latest intelligence of the state of affairs at Constantinople.

I shall not fail to communicate with his Excellency Sir S. Canning on my arrival off the Dardanelles; and their Lordships my be assured of may best exertions to execute the instructions which I have received in conformity with the wishes of Her Majesty's Government.

No. 58.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—(Received November 10.

Therapia, October 20, 1849.

(Extract.)

I have communicated this morning with Aali Pasha and the Grand Vizier. It appears from the language held by those Ministers, that no ostensible change has taken place in the state of the pending question, since I had last the honour of addressing your Lordship. Appearances are generally much more favourable to a pacific solution of the difference in so far as Austria is concerned; but with respect to Russia, nothing further is known except the passage of Fuad-Effendi through Warsaw on the 30th ultimo, and the expectation of his reaching St. Petersburgh in less than a week from that time.

I am also distinctly assured that the Porte is carrying *out the measures previously adopted* with respect to the refugees at Widdin and the Turkish troops in Wallachia.

The former, with the exception of the three English gentlemen who have been given up to me, of the Italians who are going to embark at Gallipoli, and of the Hungarian privates and non-commissioned officers, who remain at Widdin are by this time on their way to Shumla, if not actually arrived there.

The Hungarians remaining at Widdin will be allowed to go home under an amnesty, to be settled, if possible, with an Austrian officer already sent thither from Vienna. Omer Pasha and the Pasha of Widdin are instructed to see that none of the Hungarians return under Austrian authority without their own free consent.

The Sultan has sent a present of 150,000 piastres to the leading refugees, and orders are sent to supply the others with military clothing.

The troops witdrawn from Wallachia, to the number of 10,000, are to be stationed at Shumla and other points in Bulgaria.

No. 59.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—[Received November 10.]

(Extract.) Therapia, October 25, 1849.

The messenger Waring arrived here yesterday in the French war-steamer "Tartare," with your Lordship's despatches of the 6th instant.

I lost no time in announcing the intentions of Her Majesty's Government to the Grand Vizier. By my direction M. Pisani informed his Highness that the confidential communications which I had made to him after the arrival of the messenger Robbins, were entirely confirmed by the instructions now received *from you* Lordship respecting the Polish and Hungarian refugees whose extradition had been peremptorily demanded from the Porte by Their Majesties the Emperors of Russia and of Austria. The Pasha was further informed that representations supporting the views of the Sultan's Government on that question, and couched in friendly terms, had been addressed by your Lordship to Her Majesty's Representatives at Vienna and St. Petersburgh for communication respectively to the Austrian and Russian Cabinets; that orders had been sent to Her Majesty's squadron in the Mediterranean directing it to proceed at once to *the Dardanelles; and that there was every reason to* expect the co-operation of the French Government with that of Great Britain for the same purposes and by a similar course of proceeding.

I had proposed to wait upon the Minister for Foreign Affairs as well as on the Grand Vizier next day, in order to communicate personally to them such parts of your Lordship's correspondence as might give them a more complete idea of the spirit in which the resolutions of Her Majesty's Government had been adopted. But on learning from Reshid Pasha that he had already appointed 9 o'clock in the morning to receive the French Minister, and that his unavoidable *attendance* at the Sultan's palace immediately after that interview, on the occasion of a public ceremony, would leave no hour at his disposal but the still earlier one of 8, I determined to postpone my visit till the following day, ond to entrust meanwhile to Mr. Alison the duty of making a fuller communication of my instructions.

Mr. Alison was in consequence with the Grand Vizier so as to see him the moment he came out of his private apartment this morning, and though the time was short, he succeeded in putting his Highness in possession of every part of your Lordship's instructions which it was important for him to know at once, and to understand thoroughly: those *passages in particular* which show how desirable and even how necessary it is for the Port, while adhering firmly to the course prescribed by honour and humanity, to continue to act in the some conciliatory and prudent manner which he has hitherto so wisely observed, and to be careful throughout these affairs to be invariably in the right.

Reshid Pasha manifested in return a deep feeling of gratitude for the support thus given by Her Majesty's Government to the independence and vital interests of the Ottoman Empire, and a conviction equally deep of the sound policy which was apparent in every part of your Lordship's advice on this occasion. His Highness repeated the Sultan's thank's, as well as his own, with reference to the confidential intimation which had preceded the present official announcement of the course adopted by Her Majesty's Government, and no doubt to be pursued by the French Government also. He expressed emphatically his satisfaction at the approaching arrival of a British squadron in the neighbourhood of the Dardanelles.

To your Lordship and to Her Majesty's Government it will be highly gratifying to know that the Porte has been apprized of the intentions so well calculated to encourage and support her in the unflinching maintenance of her honour and independence; which the decision which has probably been taken by this time at St. Petersburgh is still unknown at Constantinople. Appearances favourable to a peaceful solution of the pending difference continue on the whole to prevail, but nothing in that respect is known with certainty, except that Fuad Effendi had reached the Russian capital; that he had been received officially by Count Nesselrode, who had stated the Emporor's dissatisfaction with the attitude assumed by the Porte; that he was to have an audience of His Imperial Majesty in three or four days, and that he intended to despatch a special messenger to his Government immediately afterwards.

Whatever may be the line definitively adopted by the Russian Cabinet, even if it were to be a generous relinquishment of the Emperor's present demand, without the substitution of any other more or less embarrassing to the Porte, your Lordship may rest assured that an impression not easy to be effaced has been made on this Government by the generous alacrity with which the Governments of England and of France have come forward in their support.

I will not conclude this despatch without stating that General Aupick, pursuing the same line of mutual confidence which has continually prevailed between us in the course of the pending question, called after the receipt of his instructions to inform me of their tenor.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 12 *de Septiembre de* 1851.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 11...........................	1,311,370 2	131 5¼	655,953 3	1,986	578,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria.........................	42,225 3	" "	284,025				
Cárguense á Letras de Receptoria 5 rs., omitidos en la existencia con que se encabezó el Estado del dia 10, pues se pusieron 439,486 ps., cuando el dia 9, quedaron 439,486 ps. 5 rs..........................		" "	5				
Existencia	1,353,595 5	131 5¼	939,979	1,986	578,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 12 *de Septiembre de* 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,068 6			A la Tesorería General.	42,225 3	" "	284,025	
Del Estado y en dep'o	55,016 7	" "	" " "	39 5					
Entrada..................	7,181 5	" "	284,025						
Salida..................	32,682 4								
Puerto	904								
Contribucion	1,357 2								
Pregonería............	100								
					Existencia..	55,016 7	2,068 6	" " "	39 5
	97,242 2	2,068 6	284,025	39 5		97,242 2	2,068 6	284,025	39 5

Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!
Capitania del Puerto—
Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Garandumba Antonia, de 25 toneladas, patron J. Figari, de las Higueritas ayer, con 50 carretadas leña; al patron.
Zumaca Rosita, de 127 tns., p. C. Pardo, del Rosario el 4, con 104 fardos lana, 767 cueros vacunos secos, 479 id. id. salados; á F. Carrega.
Bergantin-Goleta Palermo de San Benito, de 140 tns., p. A. Pigneto, del Paraná el 1.°, con 1,280 fanegas cal, 395 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, 371 astas; á F. Busano.
Queche Ana Maria, de 14 tns., p. J. B. Ferro, del Monte el 7, con 34 carretadas leña; al patron.
Bergantin-Goleta Virgen, de 12 tns., p. M. Gonzalez, del Paraná el 1.°, con 1,120 fanegas cal; á V. Casares.
Goleta Corolina, de 50 tns., p. E. Chiquero—Este buque salió de este Puerto el 2 para la Victoria, cargado con madera, y fué intimado por las fuerzas navales del infame Gobierno Brasilero que se hallan en el Guazú, no poder seguir su viage, y hecho regresar para este Puerto.
Goleta Luisa, de 24 tns., p. D. Pegallo, del Rosario el 6, con 228 fanegas maiz, 200 cueros vacunos; á Aldao.
Bote Dolores, de 1 tna., p. J. Oporto, de Mercedes el 7, vacio; al patron.
Ballenera Luisita, de 6 tns., p. L. Sacon, del Monte ayer, con 1,000 cañas, 14 carretadas leña; al patron.
Goleta Eduardita, de 28 tns., p. A. Torres, de San Nicolas el 4, con 26 pipas grasa, 850 cueros vacunos secos, 45 arrobas cerda, 2,500 astas, 180 arrobas grasa; á A. Mancilla.
Balandra Higinia, de 12 tns., p. P. Buzone, del Rosario el 4, con 90 fanegas maiz, 50 cueros vacunos secos; á J. Villarino.
Son Nacionales.... 11
Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!
Capitanía del Puerto—
Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Ballenera Rosario, de 6 toneladas, patron Manuel Marcena, para el Monte, en lastre; por el patron.
Bote de la Zumaca Rio Negro, de 3 tns., p. Juan Piedrabuena, para Santa Fè, en lastre; por el patron.
Bergantin goleta Paquete General Rosas, de 122 tns., cpn. Juan Knout, para Bahía Blanca y Patagones, con 95 cajones mercancias, 13 baules idem, 63 barricas idem, 7 bocois idem, 1 docena azadores, 5 idem palas, 6 braseros, 40 ollas fierro, 5 cuñetes clavos, 12 baldes, 11 balas papel, 20½ pipas bebidas, 10 cuarterolas y 7 tercios idem, 12 frasqueras idem, 5 tercios y 28 sobornales yerba, 15 rollos tabaco, 118 bolsas especias, 3 cajitas, 10 damajuanas, 2 sacos, 1 caja, 6 botijuelas, 2 barriles, 2 gruesas naipes, 1 petaca tabaco, 1 canasto loza, 1 gruesa cuchillos, 4 arrobas tabaco picado, 8 resmas papel, 7 fardos, 1 pieza bayeta, 1 idem pianos, 12 carretillas de mano, 2 bateas, 12 palas, 2,000 pies de pino, 100 barricas harina; por Samuel B. Hale y Ca.

EXTRANGEROS.

Lugre ingles Hostolina, de 155 tns., cpn. A. Billingham, para Puertos de Ynglaterra, con 174 pipas sebo, 4,857 cueros vacunos salados, 41,780 caracues y canillas; por Juan Higginbothom.
Son Nacionales...... 3
Yd. Extrangeros..... 1
Total.... 4
Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1851.
Pedro Ximeno—

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue.
"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policia, se revoca el articulo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superioras disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolita y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sugeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegne ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente.
1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.
2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos en el acto por la Policia y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de linea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegaba la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se ace al efec·c.
Buenos Ayres, Septiembre 9 de 1851.
MORENO.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*
jl29—8p Maypú N.° 14.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal que firma, encargado de ella para el efecto.
Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851.
s5— *Juan B. Peña.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana.
Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las zueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva nn vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, caldada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13—3p

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.
s5—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El dia 17 del presente mes en la Yglesia de Nuestro Padre San Francisco se celebra la funcion de las llagas de dicho Patriarca, el dia 16 habra visperas y maitines cantados, el dia 17 de la funcion habra sermon estara presente su Magestad por todo el dia y á la noche despues de lá reserva se adorara la reliquia del serafico Patriarca San Francisco.
s. 11—g.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El abajo firmado, Síndico del Concurso del fallido D. Ramon Sarran, hace saberá las personas que tengan créditos contra dicho fallido, los presenten en el papel sellado correspondiente en el término de ocho dias en su casa calle Sta. Clara N.° 57; con la prevencion de que, vencido este término se procederá á lo demas que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho á los acreedores que no presenten la justificacion de sus créditos.

Al mismo tiempo.

Se suplica á todos los Sres. que teurs tan sus deudores á dicho concursoe, ul

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas y uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del achuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras adradas, inmediato al camino de Quilmes.
El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

HACERSE RETRATAR

EN EL

37½. N.° 37½.

Calle de la Victoria

CASILLA FOTOGRAFICA

DE

TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.
S. 5—36p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Suplica una pobre tullida de piés y manos, á todos los devotos del Señor, el que voluntariamente quiera socorrerla con nna corta limosna; les hace saber que se llama Cármen Albarrasin, la que vive en la calle de Charcas casa número 160. Todo el que me quiera socorrer me lo dará ó mandará á mí propia, para encomendarlos al Señor.

Hipoteca.

Se necesita sobre una finca valiosa y central la suma de doscientas onzas de oro ó sesenta mil pesos moneda corriente—Los demas informes se hallan en la misma Oficina de Hipotecas. a13—15p

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y traar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talatartería de D. David Suffren, encargado de la benta. jl8—8c

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudead orf.

Retratos al daguerreotipo,

CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ccasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades au mentadas de tal manera, que no puede menos que es tenderse el reconocimiento que aun había adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual estableci miento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumebia colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelanie *se distinguirá* LA ENTRADA NUEVA DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anen la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37i]smedio. m8—tf3.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

¡Viva la Confederacion Aargentina;
¡Mueranlos Salvages unitairos;

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Casesllares, para que comparezsan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.
MOGROVEJO. a29—1m

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabrieantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.
Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Atencion

A la Salubridad Pública.

El que subscribe, autor de *la extraccion del humo* que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilid d de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar *todas las horas* del dia en e! qien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantís mo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se *anticipan con la muerte prematura* al sepu'cro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, ó á lc menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, *viciar la masa humoral*, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia. la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas *por causa de las humedades concentradas* á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo nn grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de nso &c.

Las personas que descen salir de tan gravísimos perjuicios, pueden ocurrir á la calle Santa Clara, N.° 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.° 162, de San Juan 2½ *cuadras para el campo*.

jl29–15c JOSE PUCH Y BRUGUERA,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.

Perez.

AVISO.

Eu la calle de Chacabuco N.o 14 se precisa un hombre para portero de honradez y que pueda dar informes do su conducta sin esta inconstancia será inutil se presenten.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.° 109 frente á la H. Sala.

jl29–3p .EDRO ZUBIRÍA.

Tribunal de Medicina.

D. Federico Megias ha sido Examinado y áprobapor unanimidad en las facultades de Medicina Cirugia y Partos por lo que se le ha conferido el título de Profezor en ellas Buenos Ayres Septiembre 3 de 1851.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse *á su pais á negocios que le interesan.* Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acreedores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de *treinta dias de la fecha* le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe *retirarse* en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor, salvage unitario Urquiza!

Hospital General de Mugeres—	
D. Trinidad Cabot, donó	10 $
" J. O.	20
" Micaela Silveira	10
" Pablo Millalican	5
" Agustin Aristegui,—mil	1,000
Un jóven, donó	20

Agosto 31 de 1851.

Belaustegui.

CREDITO PUBLICO—
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1. hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Alsina.

AVISO.

Un mozo de 26 años muy versado en el comercio por mas de 14 años, apto tambien para mostrador, é inteligente en la pluma y contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio: prefiere si esta es por mayor ó en su defecto una barraca ó saladero. La persona que se interse, puede ocurrir á la Calle de Cuyo N.° 286, que dejando una esquela de la Calle y N.°, sera atendida en el acto. a28—3p.

! Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Callle del Peru No. 46.

Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6–3p

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Fran-

---

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, habia dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 ú 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa *entre sus colaboradores*, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuído en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos.* El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais*; 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las ufnilias rineantes y los principales gefes de gobierno sobre-

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851
AVEC UN
ANNUAIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE
ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la vaeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revuer célèbre était déjá aussi le recueil périodique le moins che d'Europe et d'Amérique, méme comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 *shillings* et demi, *quelquefois* 3 *shillings*, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare méme aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revusamericaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l' *Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunisnt se chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus nu volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothéque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une réduction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et méme de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacrechaque année un budget considérable á sa redaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes será moins élevé encore et diminué en* quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce voluime des. né seulement aux personnes qui pour 13 piastrepar ant souscrivent chez les correspondans directs et acrédtés de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérét qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administratios et de l'industrie, comme au monde de la science es den lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Americains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 méme que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes.* Le premier *Annuaire pour* 1850 paraîtra en Mars 1851, et contiendra: 1.° *Histoire des Révolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texte des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2.° *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions*; 3.° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un apergu des découvertes de la science pendant la méme année; 4.° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5.° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays*; 6.° des *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un róle ou qui sont morts dans l'année; 7.° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* será remis á tous les abonnésannuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aux correspondans reconnus et acrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pouront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servirá á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Villatte, á Buenos Ayres, au prix de 13 piastres par an.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de sus precios ABEL LEDOUX. m13–8p

---

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

—∞—

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Maritimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.

Vivar y Billinghurst.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el *loco, traidor, salvage unitario Urquiza!*

Digo yo el abajo firmado, que he vendido el boliche de pulperia de mi propiedad, situado en el bajo de la Aduana: *y para mayor satisfaccion doy este* aviso. A ruego de D. Francisco Antol

a28 nio Martinez—*Segundo Honores*-

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡*Mueran los salvages unitarios!*
Muera el locc traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.

jl29 *Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medío existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Oleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

---

Cochero Ytaliano. Se ofrece *uno inteligente en este ramo y que puede dar quien* responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Ciru ía y Partos: por lo qué se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.

Perez.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquero os unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á D. Bernardo Echavarria para que dentro del preciso término de ocho dias cont dos desde hoy dia de la fecha, comparezca á estar á derecho y ser notificado en los autos que contra él sigue D. Rafael Alvarez Javia como apoderado de D. Ambrosio P. Lezica; y no verificándolo así, le parará el perjuicio que por dereche haya lugar—Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1851.

Julian Aranda,
Escribano Público.

s5—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Al Comercio.

Desde esta fecha en adelante la casa de Comercio que jiraba bajo la razon de Omar y Benguria; seguirá bajo la de Clemente Benguria solamente.

Septiembre 8 de 1851.

s.5–3

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El dia 27 del presente mes de Septiembre se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1o del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Archivo Americano.

Se vende una coleccion completa de la antigua y nueva serie por un precio módico, calle la Merced N. 84, Libreria.

s.5–3p.

¡ Viva la confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la ca'le Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

---

Editor Responsable—*ESTEVAN HALLET.*